



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

14 de Diciembre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	14/12/2023	ABC Sevilla 42	La pelea por 700 millones de la CEOE con Hacienda aleja el acuerdo para sub...	Escrita
2	14/12/2023	ABC Sevilla 19	Las comunidades sólo podrán vetar pisos turísticos si hay unanimidad	Escrita
3	14/12/2023	ABC Sevilla 12-13	Campaña contra los veladores ilegales: cien multas en sólo dos meses	Escrita
4	14/12/2023	ABC Sevilla 44	Heineken acuerda con los sindicatos un ERE para 127 trabajadores en España	Escrita
5	14/12/2023	ABC Sevilla 10-11	Los Castores vibran en Santa Bárbara	Escrita
6	14/12/2023	ABC Sevilla 45	Defensa adjudicará en 2024 el mantenimiento de los Leopard	Escrita
7	14/12/2023	Diario de Sevilla 27	XV Feria de Productos Locales Sabores de Navidad, 2º turno	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

8	14/12/2023	ABC Sevilla 26-27	El SAS palía el déficit de médicos con 148 millones para trabajos extra	Escrita
9	14/12/2023	ABC Sevilla 16	Llaman a policías de descanso para reforzar la seguridad de los barrios	Escrita
10	14/12/2023	Diario de Sevilla 18	InnovaTe 2023, el escaparate de la tecnología	Escrita
11	14/12/2023	ABC Sevilla 25	EL VISTAZO	Escrita
12	14/12/2023	ABC Sevilla 28	Pedro Fernández continuará como delegado en Andalucía	Escrita
13	14/12/2023	ABC Sevilla 14	El hijo del subdelegado del Gobierno releva a su padre	Escrita
14	14/12/2023	ABC Sevilla 15	El PSOE denuncia que la revisión de proyectos como el Casino conduce a paralizar la ciudad	Escrita
15	14/12/2023	ABC Sevilla 20	La subasta del San Pedro de Los Venerables se proroga un mes	Escrita
16	14/12/2023	ABC Sevilla 30	La Junta presenta una campaña contra los delitos de odio por homofobia	Escrita
17	14/12/2023	ABC Sevilla 27	Antequera, 45 años después del pacto	Escrita
18	14/12/2023	ABC Sevilla 44	La Junta aprueba la extinción de la Cámara de Comercio de Jaén	Escrita
19	14/12/2023	Diario de Sevilla 26	sesiones Más Sevilla	Escrita
20	14/12/2023	Diario de Sevilla	Comida por jaramagos: este es el deplorable estado de un lienzo de la muralla islámica de Sevilla	Digital
21	14/12/2023	Diario de Sevilla 19	Premios que construyen Esperanza	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

22	14/12/2023	ABC Sevilla 34-35	El «pacto encapuchado» embarra el Congreso	Escrita
23	14/12/2023	ABC Sevilla 34-35	El día de los duetos increíbles	Escrita
24	14/12/2023	ABC Sevilla 43	La Airef desacredita el plan de Montero para reducir el déficit y pide uno «creíble y realista»	Escrita
25	14/12/2023	Diario de Sevilla 42	La AIReF alerta de que el Plan de Reequilibrio no se ajusta a la Ley de Estabilidad	Escrita
26	14/12/2023	Diario de Sevilla 38	La presidencia española se ha visto muy lastrada por la convocatoria electoral	Escrita
27	14/12/2023	ABC Sevilla 44	CEUS, la oportunidad de arraigar la industria aeronáutica en Huelva	Escrita
28	14/12/2023	Diario de Sevilla 46	Madrid -0,22% 10.096,10 Nueva York 1,40% 37.090,24 Tokio 0,25% 32.926,35 Eu...	Escrita

ASOCIADOS CES

La pelea por 700 millones de la CEOE con Hacienda aleja el acuerdo para subir el SMI

► La patronal se niega a avalar más subidas en tanto el Gobierno no se avenga a trasladarlas a los contratos públicos

BRUNO PÉREZ
MADRID

Cada punto de subida salarial que se acordó en los convenios sectoriales durante el episodio inflacionista que se prolonga ya por cerca de tres años provocó un perjuicio de 200 millones de euros al tejido de empresas prestadoras de servicios al sector público. La imposibilidad legal de repercutir en las tarifas de los contratos, en la mayor parte de los casos de extensión plurianual, las subidas salariales extraordinarias acordadas en los convenios por el descontrol del IPC o por decisiones discrecionales del Gobierno como la subida del salario mínimo interprofesional han conducido a muchas empresas proveedoras de servicios para el sector público a una situación límite, en la que se han visto condenadas a operar a pérdidas o a renunciar a la prestación del servicio ante el riesgo de comprometer su misma viabilidad.

Tras varios años intentando sin éxito que el Gobierno regulara en las leyes de presupuestos, en los decretos extraordinarios por la guerra de Ucrania o en los decretos de subida del SMI un dispositivo que permitiera trasladar a las retribuciones de los contratos el coste salarial extra de las subidas en convenio o en el salario mínimo, las asociaciones de contratistas con el sector público de la CEOE decidieron hace unos meses recopilar información de sus asociados para tratar de aproximar el agujero que está generando a las empresas una situación que consideran injusta y que, advierten, puede conducir al colapso a la contratación pública en España.

ABC ha tenido acceso a ese informe, que a partir de los datos proporcionados por una veintena de asociaciones integradas en CEOE y con especial implicación en el ámbito de la contratación pública estima en algo más de 700 millones de euros el gasto que tendría que asumir el conjunto del sector público para compensar el deterioro causado a sus empresas proveedoras de servicios, tanto por las revisiones salariales han tenido que absorber como por el límite máximo de revisión de precios del 20% instaurado en las obras públicas para compen-



Garamendi, presidente de la CEOE, y Díaz, vicepresidenta segunda // EFE

LAS CIFRAS DEL CONFLICTO

35.000 millones de euros es el volumen de actividad que mueve la contratación pública de servicios a empresas del sector privado en España, cerca de un 3% del PIB.

1,5 millones Es el número de trabajadores cuyas nóminas dependen de las empresas que tienen en la contratación con el sector público una de sus principales actividades.

sar el encarecimiento de materiales y componentes.

La cifra, que las fuentes empresariales consultadas califican de aproximación y no confirman que haya sido enarbolada en la negociaciones con Trabajo y sindicatos, ayuda a perfilar la magnitud del problema que ha llevado a la CEOE a plantarse en la negociación con Gobierno y sindicatos sobre la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) de cara a 2024 y a establecer la revisión de precios de los contratos públicos como condición 'sine qua non' para sumarse a un acuerdo social sobre el au-

702 millones de euros es la cuantía aproximada de la compensación que el sector público debería abonar a sus contratistas por la falta de revisión de los contratos.

359 millones de euros es el volumen extra de retribuciones que el informe estima que las empresas han tenido que asumir por encima de lo previsto en los contratos.

mento del suelo salarial en España.

Los empresarios no están dispuestos a asumir una nueva subida del salario mínimo en tanto no se les garantiza que no van a tener que absorberla contra los ya estrechos márgenes con los que concurren a las licitaciones públicas, como ha venido sucediendo hasta ahora por la resistencia de Hacienda a revisar los precios.

Riesgo de parálisis

El informe interno impulsado por los sectores empresariales más afectados por esta situación, entre los que están el de jardinería, seguridad, limpieza,

restauración o servicios deportivos, denuncia que la falta de revisión de los precios ha situado a «todos los contratos públicos en situación de muy importantes pérdidas económicas que las empresas contratistas no podrán afrontar» y advierte de que la persistencia de esta situación podría provocar parálisis en la contratación pública por el incremento de convocatorias desiertas, resoluciones de contratos ante la imposibilidad de prestarlos bajo las condiciones tarifarias pactadas en origen y un incremento de la litigiosidad en la contratación pública.

Hablamos de un conflicto que, según el informe al que ha tenido acceso ABC, afecta a un segmento que mueve 35.000 millones de euros y que da empleo a 1,4 millones de empleados.

La aproximación de la compensación necesaria por la no revisión salarial de los contratos públicos se construye sobre la hipótesis de que estos fueran actualizados según la subida salarial de los funcionarios, del 3% en 2023, y concluye que el sector público debería compensar con 359 millones a las empresas contratistas. La mayor parte de esa factura debería ser asumida por autonomías y ayuntamientos, 302 millones, en tanto que el Estado debería reintegrar a sus contratistas 57 millones. Los sectores más afectados por esta situación son los de saneamiento urbano, actividades deportivas y limpieza.

El informe también estima la compensación que deberían percibir los contratistas de obras públicas a cuenta del perjuicio por la limitación del 20% en las revisiones de precios por el encarecimiento de materias primas y materiales de construcción. Sobre la base de que ese límite se elevara al 30%, se estima que su absorción exigiría el pago por parte del sector público de 343 millones de euros, de los cuales 142 millones deberían ser abonados por el Estado, 158 millones por las comunidades autónomas y 43 millones por las corporaciones locales.

La batalla de la CEOE por conseguir que el Gobierno regule la actualización de los contratos públicos, al menos cuando haya costes sobrevenidos no previstos en los pliegos iniciales, cuenta con el respaldo de los sindicatos, que aceptaron incluir esta exigencia en el acuerdo para la mejora del empleo y la negociación colectiva en el periodo 2022-2024, y también se considera aceptable por parte de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Las retenciones, según admiten fuentes de todos los sectores implicados en la negociación del salario mínimo, vienen del Ministerio de Hacienda, que temen la deriva en forma de mayor gasto público que podría tener esa regulación.

Hacienda mantiene desde hace años el criterio de que los sobrecostes derivados de circunstancias como las subidas excepcionales de sueldos en convenios o incluso las medidas regulatorias adoptadas por el mismo Gobierno forman parte del riesgo y ventura que las empresas asumen en los contratos públicos.

Las comunidades sólo podrán vetar pisos turísticos si hay unanimidad

► El Supremo recalca que los bloques han de recoger la prohibición en sus estatutos

ELENA MARTOS
SEVILLA

Las dos sentencias dictadas por la sala de lo Civil del Tribunal Supremo no cambiará nada en la relación entre los propietarios de viviendas turísticas y los vecinos que conviven en un bloque residencial. Simplemente viene a ratificar lo que dice la Ley de Propiedad Horizontal y es que si la comunidad tiene recogido en sus estatutos una prohibición de que se pueda realizar una actividad económica o expresamente que haya un uso turístico se tendrá que respetar, pues esas normas están por encima de la libertad que tiene el dueño de dar a su propiedad el destino que quiera, siempre que esté dentro de la legalidad.

En esa conclusión coinciden tanto el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla como la Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía, que hacen una lectura similar. Este colectivo recalca que «realmente no hay ningún cambio». Así lo indica el presidente del colectivo, Carlos Pérez-Lanzac, en declaraciones a ABC, asegurando que «tampoco había ningún vacío legal ni se ha sentado un precedente». «La ley era clara, las comunidades pueden limitar, pero no vetar si no lo tienen recogido en sus estatutos». «Eso no ha cambiado, las sentencias sólo vienen a recordarlo porque ha habido dos litigios», insiste.

En concreto, los dos fallos se refieren a bloques que sí tienen en sus normas la prohibición de dedicar las residencias a cualquier tipo de actividad económica y considera que el alquiler turístico lo es. Eso es lo que vienen a



Varias turistas pasan ante un bloque de apartamentos turísticos // ROCÍO RUZ

aclarar estas sentencias, pero no dan vía libre a cualquier comunidad a que vete este tipo de alojamiento sin tenerlo recogido en sus estatutos. «Pueden limitar, pero para eso necesitan una mayoría de las tres quintas partes de los propietarios», señala. Así lo recoge la mencionada Ley de Propiedad Horizontal que fue reformada en 2019 para contemplar este tipo de situaciones.

Pérez-Lanzac explica también que una comunidad en la que hay pisos turísticos puede cambiar sus estatutos para prohibirlos, pero necesita para ello la unanimidad de todos los titu-

lares de viviendas. «Sólo con que uno se niegue ya no se podría hacer la modificación», resalta y sin eso no se puede llevar a cabo un veto, si una limitación del uso de zonas comunes o de determinadas obligaciones que han de respetar los huéspedes sobre el ruido, la suciedad, etcétera.

Las juntas de propietarios pueden limitar los pisos turísticos si consiguen el apoyo de las tres quintas partes

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, José Fera, se pronuncia en unos términos parecidos. Recuerda que «los dos casos que ha juzgado el Supremo son por denuncias en comunidades que tienen en sus estatutos una prohibición de acoger actividades económica en las viviendas y esa es la consideración que da al alquiler turístico», por eso en el fallo se dice que pueden vetar.

Pero eso no es lo habitual en Sevilla. «La inmensa mayoría de las comunidades de propietarios no recogen eso en sus estatutos y cualquier modificación requiere la unanimidad de los propietarios, por eso se sigue otro camino». José Fera aclara que el método que se está siguiendo en muchos bloques del Centro y de Nervión para evitar la entrada de pisos para huéspedes es «protocolizar un acuerdo de la junta de propietarios». Eso consiste en elevar el acuerdo que ha de tener un apoyo de las tres quintas partes de los titulares, para limitar este uso de una reunión, convocada en tiempo y forma, y llevar ese acuerdo ante un notario para que redacte una escritura, que posteriormente se inscribirá en el Registro de la Propiedad. «Así lo llevamos haciendo desde hace unos años y nunca ha dado problema», indica.

Eso sí, es fundamental que los pasos que se den sean tal como marca la ley, pues pueden ser tumbados ante un juez. Ya ocurrió hace sólo un mes y medio cuando los propietarios de unas viviendas turísticas en un bloque cercano a los Jardines de Murillo llevaron a la comunidad a los tribunales por acordar en la junta un veto a estos negocios. El caso, defendido por la abogada Sofía Acuña (MA Abogados), se dirimió en el juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla, cuya titular falló a favor de los demandantes al considerar que el acuerdo no sólo no contaba con la mayoría suficiente para causar efecto, sino que la propia reunión de propietarios no se había convocado en tiempo y forma. Aquella sentencia no sentó jurisprudencia, pero tampoco éstas que ha emitido el Supremo, que sólo recuerdan el papel de las comunidades en la decisión.

Campaña contra los veladores ilegales: cien multas en sólo dos meses

- ▶ La Gerencia de Urbanismo intensifica la vigilancia en las zonas más concurridas del Centro y Triana durante la Navidad
- ▶ Estas batidas se mantendrán cuando pasen las fiestas hasta que entre en vigor la modificación de la ordenanza

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La campaña del Ayuntamiento de Sevilla contra la utilización de veladores sin licencia y la ocupación irregular de la vía pública parece haber tomado velocidad de crucero con más de cien actas de incumplimiento y casi el mismo número de sanciones durante los últimos dos meses, aperebiendo a todo tipo de establecimientos hosteleros –clásicos y modernos– que no cumplen con lo establecido en las respectivas autorizaciones municipales. Las batidas están siendo constantes en diversas zonas de la ciudad, como por ejemplo las tres últimas actuaciones en el entorno monumental y el barrio de Triana.

Mientras llega la nueva ordenanza municipal que regulará el uso de los veladores, se ha dado orden a los técnicos de la Gerencia de Urbanismo para que velen por el cumplimiento de estas autorizaciones, especialmente contra las infracciones más flagrantes. De hecho, en la Comisión Ejecutiva de Urbanismo celebrada la semana pasada se confirmaron casi una veintena de sanciones de 600 euros –«infracción leve»– por incumplimientos en los permisos de veladores o por contravenir sus determinaciones.

La Gerencia de Urbanismo, mientras última el documento de modificación de la actual ordenanza reguladora de estas terrazas, ha incrementado el número de inspecciones a la vez que comienza el Plan Especial de Navidad en la ciudad, como medida de seguridad en las zonas más frecuentadas durante las fiestas. En esta última reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se ha dado cuenta de los establecimien-

tos sancionados de la zona Centro de la capital, como por ejemplo de la primera multa coercitiva a la Bodeguita el Duque, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, tras haberle ordenado los técnicos municipales «la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes, contraviniendo las condiciones de su licencia».

El Ayuntamiento de Sevilla trata de conjugar en estos momentos el cumplimiento de las normativas vigentes con la seguridad de los ciudadanos durante las fiestas de la Navidad y la sana convivencia que demandan los vecinos de estos establecimientos, quienes denuncian que en muchos casos resulta imposible transitar por el acerado. Esta complicada situación es la que se ha estado valorando durante los últimos encuentros celebrados por la Comisión Especial de Terrazas y Veladores –que cuenta con vecinos y hosteleros y que no se convocaba desde 2017–, donde se ha fijado un mínimo de 1,8 metros de espacio transitable para el peatón.

Dos años de sanción

Tal y como adelantó en un acto organizado por ABC el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, la nueva ordenanza incluirá siete nuevas medidas entre las que destacan la creación de un nuevo sistema de información donde los ciudadanos podrán conocer con exactitud el tipo de autorizaciones de cada establecimiento, la primera regulación en la historia del consumo en los bares singulares de la ciudad y el endurecimiento en las sanciones, con la posibilidad de revocar las licencias por un periodo de hasta dos años a los negocios que incumplan en más de dos ocasiones la normativa.

La nueva normativa se anuncia como un marco «flexible» para los bares que



ADRIANO

cumplen con la ordenanza y riguroso contra los infractores. Decisión consensuada y aprobada por todas las partes, especialmente por los hosteleros, quienes dejarían de pagar justos por pecadores ante los reiterados incumplimientos de algunos establecimientos. Por el momento, y mientras eso ocurre, la Gerencia de Urbanismo ha fijado su atención en las zonas más concurridas de la ciudad. En esta última batida se ha aperebido a locales populares como por ejemplo Lola Cacerola de la calle Castilla, que ha recibido una segunda multa coercitiva por incumplir una resolución de la Gerencia de Urbanismo en el que se ordenaba «la reposición de la realidad física alterada en el inmueble».

También han sido sancionados en esta última actuación la Cervecería Ale, en la calle Japón; Ta' Kool, en el Paseo de las Delicias; Los 100 cocktailitos en la calle Amor de Dios; Picnic, en la calle Cuna; El Bosque Animado en la calle Arias Montano; El Sofrito, en la calle Emilia Barral; La Cayetana, en Marqués de Paradas; Cervecería El Titi, en la Avenida de los Gavilanes; El Atún, en la calle Joaquín Guichot; La Gorda de los Jardines, en el Paseo Catalina de Ribera y Taberna Maestrante, en la calle Pintor Alfonso Grosso.

La nueva ordenanza fijará un espacio mínimo de 1,8 metros para los peatones y potenciará las inspecciones



General Polavieja
y Albareda son
dos de las vías
más saturadas //
J.M. SERRANO

Anteriormente, sólo en un fin de semana de octubre se levantaron medio centenar de actas de denuncia por incumplimiento de la normativa de veladores. Semanas después fueron multados varios establecimientos de la plaza de los Terceros, calle San Jacinto y plaza del Salvador, donde se ha apercibido a los nuevos propietarios del emblemático bar La Alicantina, un mes y medio después de su reapertura, donde su terraza no se ajustaba a la licencia que le fue concedida para iniciar su actividad.

LABORAL

Heineken acuerda con los sindicatos un ERE para 127 trabajadores en España

ABC MADRID

Heineken España ha alcanzado un acuerdo con los representantes sindicales de la compañía para llevar a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a 127 trabajadores de la cervecera, siendo la gran mayoría prejubilaciones. En concreto, este ERE, que ha sido ratificado por más el 85% de los empleados de la compañía, es por «causas organizativas», y con el que se formaliza la salida de 127 empleados con implicación en casi todas las áreas de la organización, según informaron a Europa Press fuentes de la compañía.

«Fieles a nuestros principios de bienestar y preocupación por nuestros equipos, prácticamente todas las salidas serán prejubilaciones», han explicado desde el fabricante de Cruzcampo y El Águila. Heineken España ha indicado que con este plan se pretende «mejorar su competitividad y afianzar su agilidad y capacidad de adaptación» para dar respuesta a las nuevas necesidades de consumidores y clientes en un contexto marcado por un entorno económico volátil e incierto.

► EN ALCALÁ DE GUADAÍRA
Los 'Castores' vibran en Santa Bárbara

Santa Bárbara Sistemas entregó ayer al ministerio de Defensa en sus instalaciones de Alcalá de Guadaíra los seis primeros vehículos de combate zapadores 'Castor', unas unidades multimisión que disponen de una variante que les permite mover minas y tierras, así como realizar zanjas. Son los seis primeros blindados del lote de 36 vehículos cuya entrega se irá completando a lo largo de 2024, y que forman parte de un contrato que supera los 1.300 millones de euros. Santa Bárbara Sistemas está realizando el montaje de estos blindados en Trubia (Asturias). Sin embargo, las entregas y las pruebas internas y de aceptación del cliente se realizan en la planta de Sevilla, que pasa a dedicarse a partir de 2024 a la puesta a punto, el mantenimiento y la vida útil de los vehículos.





Defensa adjudicará en 2024 el mantenimiento de los Leopard

► Es el mayor contrato al que aspira Santa Bárbara para su factoría en Alcalá

NOELIA RUIZ
SEVILLA

El Ministerio de Defensa adjudicará a principios de 2024 el mantenimiento de los vehículos Leopard 2E, unos blindados que están considerados la columna vertebral del Ejército de Tierra. Previsiblemente, será Santa Bárbara Sistemas quien se haga con este contrato, que es el más grande al que puede aspirar esta filial de General Dynamics para su factoría en Alcalá de Guadaíra.

Precisamente, la firma fechó en 2024 la finalización de la reconfiguración de sus instalaciones: la planta de Sevilla se encargará del mantenimiento y vida útil de los vehículos y la de Trubia (Asturias) de la fabricación. «Tenemos en marcha una adjudicación que el Ejército de Tierra va a hacer muy en breve para el sostenimiento de los vehículos Leopard. Para nosotros es muy importante porque es la base del funcionamiento de la factoría de Alcalá de Guadaíra», afirmó ayer en un acto en esas mismas instalaciones la secretaria de Estado de Defensa, María Amparo Valcarce.

Se espera que este contrato incluya el mantenimiento de la flota y la actualización completa de estos vehículos



Un vehículo Leopard 2E // J.M. SERRANO

por primera vez desde su entrega. Los Leopard son las principales unidades de defensa por tierra con las que cuenta actualmente el Ejército. En concreto, los Leopard 2E son unos vehículos 'made in Spain' de los que existe una flota de más de 219 unidades. Estos blindados se fabricaban siempre en Alemania, pero el Gobierno llegó a un acuerdo para que este modelo se pudieran producir bajo licencia española y fue Santa Bárbara quien los fabricó.

Ahora Defensa prevé poner a punto a la flota completa, una tarea que se prolongaría durante varios años, según han explicado fuentes del sector a ABC.

En paralelo, Santa Bárbara Sistemas ha puesto a punto hace unos meses una decena de vehículos Leopard de una versión anterior que estaban en desuso. España los envió a Ucrania para ayudarle en su defensa de la invasión rusa.

En cuanto al contrato, su anuncio

Los Leopard que se actualizarán superan las 200 unidades y se consideran la columna vertebral del Ejército

coincide con el horizonte temporal que se había marcado esta filial de General Dynamics para tener lista la reconfiguración de sus plantas. En un primer momento, la reconfiguración fue polémica porque los sindicatos no vieron con buenos ojos que se concentrara en Asturias el total de la producción. Sin embargo, la empresa acabó convenciéndoles al presentar su hoja de ruta en la que aseguraba que llegarían contratos significativos para modernizar blindados y sistemas de armas que garantizarían la carga de trabajo hasta al menos 2027.

Aunque de menor tamaño que el esperado ahora para modernizar los Leopard, son varios los contratos que ya ha logrado la firma: en febrero se hizo con la reparación por 36 millones de euros de dos modelos de obuses del Ejército de Tierra.

Entrega de vehículos

Las instalaciones de Alcalá de Guadaíra también son el escenario en el que Santa Bárbara entrega todas sus unidades.

Justo ayer, puso a disposición del Ejército de Tierra los seis primeros vehículos de combate zapadores 'Castor' del pedido de 36. El contrato tiene un valor de 1.300 millones de euros y la previsión es que el resto se entreguen a lo largo de 2024.

Estos vehículos pertenecen a una variante multimisión y pueden mover minas, grandes aglomeraciones de tierra o incluso hacer zanjas. Además, su fabricación es 100% española y se ha realizado expresamente para las misiones de las unidades de zapadores e ingenieros de las Fuerzas Armadas.



XV Feria de Productos Locales 'Sabores de Navidad, 2º turno'

SANLÚCAR LA MAYOR. 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE.

Este fin de semana, 16 y 17 de diciembre, el patio de la Diputación acoge la XV Feria de Productos Locales de la Provincia 'Sabores de Navidad, 2º Turno'. A las puertas de la Navidad, la feria brinda la oportunidad de degustar y adquirir una gran variedad de productos gastronómicos de primera calidad con las que disfrutar en estas fechas tan señaladas. El horario de la Feria de 11:00 a 20:00, el sábado de 11:00 a 18:00, el domingo. Entre las actividades, destaca por ejemplo el Taller de Chocolates impartido por Mamá Goyé para niños y mayores, el sábado, o la Zambomba flamenca de Lebrija, *Esperando al Mesías*, el domingo. Consulta toda la programación en <https://www.prodetur.es/prodetur/Al frescoFileTransferServlet?action=download&ref=f17d8a0f-1c2f-49b1-b1d4-b8f63d2cd386>.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El SAS palía el déficit de médicos con 148 millones para trabajos extra

- ▶ La oposición en bloque censura por las listas de espera a la consejera, que recibe el apoyo del PP a su gestión
- ▶ La Junta centra el «grave problema» en la falta de profesionales, «que no se resolverá al menos hasta 2026»

JAVIER ALONSO
SEVILLA

El «grave problema andaluz de la sanidad pública» como lo describió el propio presidente Juanma Moreno obligó ayer a la consejera de Salud, Catalina García, a comparecer ante el Parlamento, a instancias de la oposición. Aunque no fue el pleno extraordinario que reclamaban los grupos, la salud fue objeto de un amplio debate específico. En él, la consejera asumió el tono de autocrítica del presidente andaluz, expresó su «preocupación» y describió como «malos» los datos que reflejan el empeoramiento de las listas de espera en los últimos meses. Aunque, eso sí, subrayando en todo momento que el «sistema funciona».

«Ha aumentado la actividad de los centros hospitalarios pero aún más ha aumentado la demanda de pacientes», resumió la consejera en su intervención en la que reiteró los tres motivos que justifican, a juicio de la Consejería, el retraso de las listas de espera: los datos acumulados desde hace años, la pandemia y principalmente, el déficit de médicos en los centros sanitarios, un problema que no se va a resolver, de acuerdo con las palabras de la propia consejera, al menos hasta el año 2026 en el mejor de los supuestos.

Ante este escenario, la Consejería detalló ayer las tres líneas de actuación para reducir las listas de espera. En primer lugar, el aumento de la actividad ordinaria con recursos propios con medidas como un aumento del 85% de ocupación de los quirófanos, el mejor aprovechamiento de las infraestructuras, los cambios voluntarios a turnos de tarde, o los planes de colaboración entre centros sanitarios.

La segunda y más determinante, el aumento de las actividades extraordinarias de los profesionales sanitarios a través de las dos modalidades que se han promovido por parte de la Consejería y que tendrán un coste en 2024 de 148 millones. Por un lado las horas

extra que permiten que los médicos amplíen su jornada laboral de forma remunerada. Hasta octubre se habían realizado 1,8 millones de horas extras y para el cierre de 2023 se esperan 2,5 millones. Esta medida tendrá un coste durante el próximo año de 128 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 66% en cinco años. Y por otro lado, el modelo de autoconciertos, que consiste en que los médicos puedan realizar actividades extraordinarias en los mismos centros públicos. Para 2023 se destinan a este programa 6 millones y para el próximo ejercicio se quieren alcanzar los 20.

Por último, como tercera vía, los conciertos con clínicas privadas, una opción que la Junta mantiene como necesaria y acorde con la normativa y que es el principal objeto de críticas de los grupos de la oposición que volvieron a denunciar ayer que «el deterioro» de la sanidad pública «responde a los intentos de privatización y de deterioro del servicio público sanitario en Andalucía». «Es un colapso premeditado del sistema para desprestigiar el servicio y a sus profesionales y



La consejera de Salud, Catalina García, en el Parlamento andaluz // EP

justificar su desmantelamiento», en palabras de la portavoz socialista, Ángeles Ferriz. El resto de grupos políticos, Vox, Por Andalucía y Adelante Andalucía también censuraron la gestión de la consejería y denunciaron el in-

cumplimiento de compromisos en materia de mejoras laborales, de estabilidad de los profesionales, o de equiparación salarial que conforman uno de las causas de la falta de profesionales, más allá de la falta de cobertura de las plazas MIR. El PP, por su parte, defendió la gestión de la consejera.

Coincidiendo con este nuevo debate en torno a las listas de espera, el Parlamento inició ayer la tramitación del proyecto de ley para la creación del nuevo Instituto de Salud Pública que provocará la disolución y absorción de la Escuela de Salud Pública y de la Fundación Progreso y Salud. La norma inició su tramitación entre críticas de la oposición que pidió la devolución del documento salvo en el caso de Vox que anunció enmiendas parciales durante su tramitación. La iniciativa, que lleva meses de estudios e informes, fue defendida por la Consejería de Salud y por el PP como un organismo que mejorará la gestión de los recursos económicos y que va a potenciar «la investigación e innovación».

«Será un potente organismo público de investigación y una potente organización que sitúe a Andalucía como un referente en investigación», explicó la consejera de Salud, Catalina García, quien afirmó que aunque formalmente la Fundación Progreso y Salud y la Escuela de Salud Pública desaparecan como entes propios «seguirán prestando los mismos servicios e incluso aumentando sus funciones».

Una pegatina de extrema derecha en Blas Infante

La aparición de una pegatina vinculada a grupos de extrema derecha en la escultura del busto de Blas Infante causó un revuelo político en el Parlamento andaluz. Adelante Andalucía, Por Andalucía, el PSOE y el PP formularon escritos una vez que se hizo público solicitando al Parlamento su retirada y que se abriera una investigación a través de las cámaras para aclarar quién había sido el responsable. La pegatina se retiró de forma inmediata. Vox se mantuvo al margen.



La pegatina en la escultura // ABC



La lectura de la oposición, basada en buena medida en la posición de los propios trabajadores, es completamente distinta. El PSOE presentó una enmienda a la totalidad y advirtió de sus graves efectos: «Deja a Andalucía sin una de las instituciones más prestigiosas a nivel nacional y perderá su representación en la OMS». Por Andalucía presentó también su enmienda a la totalidad y Adelante se sumó a estas iniciativas. Vox, por su parte, se abrió a negociar la ley para reforzar la continuidad en cuanto a empleo y la relación con Granada.

Llaman a policías de descanso para reforzar la seguridad de los barrios

► La Jefatura podrá aumentar en 50 agentes por turno, una medida que supone la principal novedad

SILVIA TUBIO
SEVILLA

El plan de seguridad de cara a las Navidades se está terminando de perfilar con los últimos detalles sobre uno de los eventos novedosos de este año como es el mapping que se va a celebrar en el río Guadalquivir. Ayer el delegado de Seguridad, Ignacio Flores, convocó a los medios junto al jefe de la Policía Local para trasladar el mensaje de que hay un dispositivo preparado y negar que se está actuando con improvisación. Una idea que ha reiterado una y otra vez después de lo ocurrido durante el pasado encendido del alumbrado navideño, cuando se colapsaron las calles aledañas a la Plaza de San Francisco.

El dispositivo de esta Navidad es prácticamente una réplica del que se ha lle-

vado a cabo en los últimos años, salvo por una novedad: el llamamiento de agentes que están de descanso para que se incorporen al servicio o aquellos que lo están, que doblen turno si quieren, para mantener una presencia policial en todos los barrios. «En anteriores años, cuando se producían grandes aglomeraciones de personas en la calle, lo que se hacía era tirar de los agentes que estaban en los distritos para que atendieran a las principales zonas de concentración. Pero no queremos vaciar la ciudad de policías y haremos lo que tengamos que hacer y cueste lo que cueste porque la seguridad es lo primero», dijo Ignacio Flores.

Así, hace unos días, una orden del cuerpo informaba a los agentes que se estaba buscando personal para reforzar el dispositivo prenavideño. Todos aquellos funcionarios que estuvieran interesados, serán recompensados con el pago de horas extras. Una factura importante porque supone una remuneración media que ronda los 300 euros por día para cada agente (todas las horas de esa jornada las cobra como hora extra). Flores aseguró que cuando acaben las Navidades se hará re-

ALGUNOS DETALLES

Cortes por el mapping

El Plan de Movilidad contempla que en momentos puntuales la asistencia al mapping pueda ocupar parte del viario, de modo que se podría cortar al tráfico rodado o peatonal el puente de Triana, el Paseo Colón o la calle Betis.

Uniformados

Todos los agentes trabajarán de uniforme. Se han desactivado los servicios de paisano para facilitar a los ciudadanos la pronta identificación de funcionarios policiales en la vía pública.

Horas extras

La remuneración media de una policía local que acuda a trabajar fuera de su turno ordinario ronda los 300 euros por día ya que cada hora de esa jornada se computa como hora extra.

Masificación

De cara a la previsible presencia masiva que habrá para contemplar el mapping, sobre todo durante la jornada de estreno (día 20), se han previsto carriles de entrada y salida que facilitarán el desalojo de la zona de influencia después de cada pase.

cuento del coste que ha tenido ese refuerzo, «pero se gastará lo que sea necesario. No vamos a escatimar cuando hablamos de la seguridad de los ciudadanos».

Este año, el presupuesto municipal cuenta con una partida de ocho millones de euros para el pago de horas extraordinarias de la Policía Local; un presupuesto que todos los años se agota antes de que acabe el ejercicio, sobre todo desde que la ciudad ha experimentado un incremento significativo de los eventos.

Autorizar gastos

Desde la Jefatura se solicitó autorización de gasto para saber en cuánto podían ampliar el dispositivo de manera extraordinaria. Ese techo se ha situado en un tope de 50 agentes más por turno. Si bien, detallan fuentes municipales, ese dato fluctúa en funciones de las necesidades que vayan surgiendo cada día. Así, habrá turnos en los que no sea necesario reforzar o el refuerzo será menor y otros en los que se haga un esfuerzo mayor de personal. Este incremento de personal con aporte de funcionarios que estaban en el cuadrante fuera de servicio se lleva a cabo durante este periodo prenavideño ya que entre el 18 de diciembre y la festividad de Reyes, la plantilla municipal está operativa al completo porque es el periodo fuerte de la Navidad.

Con respecto al mapping del río Guadalquivir, donde se espera una altísima concentración de personas se han previsto pasillos para la entrada y salida de público en cada uno de los cuatro pases programados cada día (a las 19, 20, 21 y 22 horas, salvo los días 24 y 31) y que tendrá cada uno 12 minutos de duración.



Ignacio Flores y el jefe de la Policía Local, Antonio Luis Moreno // MANUEL GÓMEZ



REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA
 El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, y el director Territorial Sur de Telefónica, Joaquín Segovia Alonso.

● Telefónica organiza una exposición gratuita que se podrá visitar hasta mañana en el Espacio Marqués de Contadero

InnovaTe 2023, el escaparate de la tecnología

Cristina Cueto

La inteligencia artificial ya forma parte de nuestras vidas y, aunque muchos la consideran una amenaza, también ofrece destellos de esperanza y progreso en campos como la salud, la seguridad o el aprendizaje. Esta idea es la que puso ayer en valor Telefónica con su exposición InnovaTE 2023, que celebra una nueva edición en el Espacio Marqués de Contadero, perteneciente a Sevilla City Office, hasta mañana por la tarde.

Se trata de una muestra atípica. Sus obras de arte son más de 40 experiencias totalmente inmersivas que demuestran que el futuro (no muy lejano) va de la mano de la tecnología de forma indiscutible. Los visitantes podrán probar unas gafas de realidad aumentada para hablar con otras personas mediante presencia holográfica. Lo curioso es que se puede ver a nuestro interlocutor desde diferentes ángulos, en 3D y en tiempo real. Pero no solo hay gafas de realidad aumentada –que también se pueden probar en otro stand para visitar otras ciudades– la exposición demuestra cómo se puede utilizar la realidad virtual para que aquellos estudiantes, con algún tipo de discapacidad o pro-

blemas de aprendizaje, puedan seguir formándose.

Avances que también se aplican al campo sanitario. Es el caso del Hospital Quirónsalud Málaga, que ya ha realizado las primeras operaciones con 5G y realidad virtual. Para ello, se creó un quirófano virtual en Madrid que seguía las cirugías que se estaban realizando en directo desde el quirófano malagueño. En la exposición, no solo han enseñado el modus operandi de este tipo de intervenciones, también han mostrado una conversación entre una paciente real (Ana) y una asistente virtual (Lola) que es capaz de detectar cualquier tipo de enfermedad con solo escuchar el habla de la enferma. “¿Has tenido fiebre?” o “¿Te has tomado la medicación?” son algunas de las cuestiones que Lola plantea para recabar información que envía en tiempo real al médico de la paciente.

Los expositores de la muestra están divididos en diferentes campos de aplicación tecnológica: desde Innovación hasta Deportes, pasando por Turismo, Salud, Industria o Educación. Correteando entre un stand y otro está el simpático Spot. Un perro robot de Boston Dynamics que se utiliza para inspeccionar entornos peligrosos o remotos. La UME lo utilizó en el terremoto de



El perro robot 'Spot', de Boston Dynamics, pasea por las instalaciones de InnovaTe.

Turquía para analizar las infraestructuras antes de introducir a los profesionales. ¿Cómo hace esto? Gracias a la diferentes cámaras con visión 360º que tiene en su cuerpo, capaces de medir la temperatura y de hacer un ma-

500

Visitantes. Se prevé que visiten las instalaciones de InnovaTe 2023 en Sevilla

peo en 3D del recinto gracias a la tecnología 5G. Algunos de estos modelos pueden utilizar sus patas para abrir las puertas, muy útil para usarlo en situaciones en las que hay riesgos de fuga de agua, por ejemplo.

Se prevé que más de 500 personas realizarán la visita guiada de

la muestra y que también pasarán por ella unas 20 empresas sevillanas, cuatro fundaciones de jóvenes vulnerables, las diferentes universidades de la ciudad y 11 centros de estudio.

“Esta edición es una de las más ambiciosas de InnovaTE”, indicó durante la inauguración el director Territorial Sur de Telefónica, Joaquín Segovia Alonso. En este sentido, explicó que, aunque muchos de los prototipos han pasado ya por el Mobile World Congress de Barcelona, pero otras demostraciones se están exponiendo en primera instancia en Sevilla, antes de ser enseñadas en esta cita tecnológica internacional.

También manifestó que este escaparate “pretende acercar la tecnología al ciudadano de una manera práctica y mostrar cómo ayuda a mejorar la vida de las personas”. “Vamos a tener ocasión de ver inteligencia artificial,

realidad aumentada o big data con una aplicación directa en sectores tan importantes como la industria, la agricultura, el turismo o la sanidad”, apostilló.

Por su parte, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, recalzó que “esta exposición que viaja por unas pocas de ciudades de España, haya elegido Sevilla no es casualidad, ya que nuestro compromiso con las tecnologías está totalmente alineado con el compromiso que el proyecto InnovaTe muestra”.

El primer edil señaló que “al igual que en esta muestra InnovaTe, desde el Ayuntamiento de Sevilla, priorizamos la sostenibilidad como uno de los grandes ejes para la gestión eficiente de un destino inteligente”.

La muestra permanecerá abierta al público hoy y mañana con un horario ininterrumpido, de 10:00 a 20:00.

EL VISTAZO

José Luis Sanz abre la exposición InnovaTE

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, inauguró ayer en los bajos de Marqués de Contadero la exposición InnovaTE, un escaparate tecnológico itinerante, desarrollado por Telefónica. «No es casualidad que esta exposición, que viaja por unas pocas ciudades de España, haya elegido Sevilla. Nuestro compromiso



ABC

con las tecnologías está totalmente alineada con el compromiso que este proyecto muestra», in-

dicó el alcalde en una exposición en la que también se habló de sostenibilidad.

GOBIERNO DE ESPAÑA

Pedro Fernández continuará como delegado en Andalucía

J. A. SEVILLA

Pedro Fernández continuará al frente de la Delegación del Gobierno en Andalucía en el arranque de esta nueva legislatura de Pedro Sánchez. El Gobierno de España aprobó ayer en el Consejo de Ministros la renovación de estos cargos en distintos territorios y excluyó de las modificaciones a la comunidad autónoma andaluza, lo que implicó de forma inmediata su ratificación en el cargo.

Fue el mismo delegado del Gobierno quien lo quiso anunciar a primera hora y poner fin a cualquier especulación. «Agradezco la confianza de Pedro Sánchez para seguir al frente de la Delegación del Gobierno», indicó para subrayar la continuación «seguirá trabajando con renovada ilusión y esfuerzo para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas con las políticas de progreso y recuperación del Gobierno de España».

En esta línea, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, destacó tras esta ratificación el «trabajo incansable por defender la política útil» de Pedro Fernández y la apuesta del Gobierno de España por «mejorar la calidad de vida de los andaluces». Espadas celebró que esta labor tenga «una merecida continuidad».

Pedro Fernández fue alcalde socialista del municipio de Baza antes de su llegada a la Delegación del Gobierno en Andalucía, cargo que ocupa desde que fue nombrado en el año 2021 por parte del Ejecutivo de Pedro Sánchez. Le precedieron en el cargo durante este Gobierno del PSOE Lucrecio Fernández y Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

FRANCISCO TOSCANO

El hijo del subdelegado del Gobierno releva a su padre

ABC SEVILLA

La Subdelegación del Gobierno en Sevilla cambia de manos, aunque será un traspaso de padre a hijo. Francisco Toscano Roderó sustituirá a Carlos Toscano Sánchez como delegado. La decisión aún no se ha hecho oficial aunque la confirman fuentes consultadas por ABC.

La noticia es sorprendente por el vínculo familiar entre los dos socialistas. Francisco Toscano es también

sobrino del que fuera alcalde de Dos Hermanas, con el que comparte nombre y apellido, y actualmente es el secretario de Política Institucional y Municipal en el comité local del PSOE nazareno y teniente de alcalde de la localidad.

Nacido en Sevilla en el año 1982, es licenciado en Derecho, con especialidad en Derecho Público, por la Uni-

versidad de Sevilla en 2005. Es funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía. Cursó también estudios del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Pablo de Olavide. Ahora ocupará el cargo que hasta

ahora ha desempeñado su padre y cuya función principal pasará por coordinar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Sevilla.

Por su parte, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha ratificado en el cargo de delegado del Gobierno en Andalucía a Pedro Fernández, que ocupa desde 2021 después de renunciar como alcalde de Baza (Granada).



FCO. TOSCANO

URBANISMO

El PSOE denuncia que la revisión de proyectos como el Casino conduce a paralizar la ciudad

S. L. SEVILLA

El portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, Antonio Muñoz, denunció ayer que José Luis Sanz «está gobernando a su antojo y según el caprichoso criterio de sus gustos personales» y que, al bloquear grandes proyectos del último mandato socialista, también paralizando la propia ciudad. «Es un sinsentido paralizar ahora toda la reurbanización del entorno del Casino de la Exposición y el Lope de Vega –que ha publicado por ABC– diseñada desde la Gerencia de Urbanismo, aprobada por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta, consensuada con el resto de entidades de este enclave patrimonial y con la financiación asegurada. Era además una pieza clave dentro de las iniciativas para encaminar a la ciudad hacia la conmemoración del centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929», dijo.

A juicio del portavoz del PSOE, esta reurbanización era, ante todo, un proyecto patrimonialmente minucioso, fruto de varios años de trabajo y también de espera a la decisión final de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. «Estaba llamado a ser uno de los proyectos de recuperación urbanística más importantes de cara al centenario de la Exposición del 29. Pero lo paraliza porque no le gusta. Porque sus gustos personales están por encima de los criterios de técnicos de Urbanismo y de Patrimonio», recalcó.

«Si su modelo es destruir y paralizar nuestra ciudad, que el señor Sanz no cuente con el Grupo Socialista. Así, no», advirtió, tras recordar que este proyecto iba a actuar sobre una superficie de casi tres hectáreas, con una inversión de cinco millones de euros.

La subasta del San Pedro de Los Venerables se prorroga un mes

► Ayer sólo había una oferta de 5.000 euros por el riesgo de tener que pagar 8 millones a la Seguridad Social

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Justo antes de que a las 18 horas de ayer acabara la subasta online del cuadro 'San Pedro Penitente', obra de Bartolomé Esteban Murillo y propiedad de Abengoa, la administración concursal de la multinacional ha decidido prorrogar un mes más -hasta el 12 de enero- el tiempo para presentar ofertas. Hasta ahora sólo se ha presentado una única oferta por 5.000 euros, 580.000 menos de su valoración, según ha podido saber ABC. La razón de que la puja haya sido extremadamente baja tiene una explicación: quien se haga con esta pieza podría tener que asumir una deuda de ocho millones de euros que Abengoa y su grupo de empresas tiene con la Seguridad Social.

La administración concursal de Abengoa, que ejerce EY Abogados, encargó a Hermes Capital la subasta del óleo después de que nadie presentara en el Juzgado Mercantil de Sevilla una oferta que superara el 75% del valor de la obra y de que ninguna casa especializada en subastas de arte se hubiera interesado en



El 'San Pedro Penitente' de Murillo, expuesto en Los Venerables // J. M. SERRANO

sacarlo a la venta. Para participar en la subasta se exige la presentación de una garantía o depósito correspondiente al 5% de la valoración del lote, es decir, 29.300 euros.

La fundación Focus, que tiene en custodia la obra, realizó en febrero de 2023

una oferta de 2,5 millones de euros por este murillo, siendo la única oferta que se presentó en ese proceso de venta. Focus valoró la obra en unos 2,5 millones de euros, aunque se mostraba dispuesta a negociar con la Seguridad Social. La oferta no fue aceptada porque el plan

de liquidación de Abengoa exigía en esa primera subasta que las ofertas fueran superiores al 75% del valor asignado, es decir, unos 6 millones de euros.

La Junta de Andalucía, que declaró el cuadro Bien de Interés Cultural (BIC) para evitar que saliera de España, no ha presentado oferta alguna, ya que tiene derecho de tanteo y retracto. Abengoa presentó recurso contra la declaración de BIC, rechazado por la Junta, y la administración concursal presentó recurso contencioso administrativo, por lo que la última palabra aún no está dicha.

Como acreedor preferente con privilegio especial en el concurso y liquidación de la matriz de Abengoa, la Seguridad Social renunció a la dación en pago de la deuda que tenía la multinacional y, por tanto, a quedarse con la obra.

Cuando salió a subasta el San Pedro Penitente, en la web de Hermes Capital se advertía de que en julio de 2023 las sociedades de la multinacional cuya deuda se garantiza con la citada hipoteca habían transmitido su unidad productiva a la sociedad Cox Energy, por lo que podría aplicarse el criterio de sucesión de empresa respecto de las deudas de la Seguridad Social. En este sentido, afirmó que «es posible que la Tesorería General de la Seguridad Social reclame estas deudas garantizadas directamente a Cox y que no lleguen a ejecutarse. Esta situación provocaría que aquel ofertante que puje teniendo en cuenta el valor otorgado por la administración concursal (que está minusvalorado por las cargas) se haga con la propiedad del bien y, eventualmente, no tenga que hacer frente al pago de carga alguna». Si se produjera una situación así y el cuadro se adjudicase por 5.000 euros, el comprador podría haberse hecho con el cuadro por una bagatela.

SOCIEDAD

La Junta presenta una campaña contra los delitos de odio por homofobia

S. FERNÁNDEZ SEVILLA

Visibilizar al colectivo LGTBI y denunciar las amenazas e insultos que sigue soportando. Es el objetivo de la campaña impulsada por la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía, que fue presentada ayer en Sevilla por la consejera Loles López. Denominada #STOPLGTBIFOBIA, persigue concienciar a la población en el respeto a los derechos de las personas LGTBI y sus familias, así como lograr que las víctimas denuncien para que estas agresiones, amenazas y discriminaciones no queden impunes.

Para ello, pone el punto de mira en la identificación del problema, conductas o actitudes de LGTBifobia que sufren las víctimas y que gran parte de la sociedad no reconoce como delito de odio. De hecho, se ha detectado un aumento de este tipo de delitos en los últimos años, siendo cada vez más frecuentes entre la población joven, según destacó la consejera.

Consiste en cuatro videos con protagonistas y situaciones reales sobre los prejuicios y problemas que soportan en su día a día. Así, se muestra el rechazo que sufren dos chicas por besarse, el de un padre a su hijo trans o las amenazas e insultos a unos chicos homosexuales.

«Ya está bien»

López destacó la necesidad de desarrollar campañas como ésta para visibilizar la realidad de este colectivo: «Cada uno tiene derecho a decidir sobre su vida, sobre cómo quiere vivirla y con quién quiere compartirla sin tener que dar explicaciones, sufrir amenazas o recibir insultos. Los delitos de odio siguen existiendo y los sufre el colectivo LGTBI. Ya está bien. Es necesario visibilizar esa realidad y sensibilizar. No podemos permitir esto».

La consejera, que ha estado acompañada en la presentación por representantes del tejido asociativo LGTBI, añadió que se trata de una lucha de toda la sociedad: «Hablamos mucho de los valores y de la libertad, que probablemente sea uno de los más importantes, pero la libertad no existe sin respeto. Nadie es más que nadie. Ya está bien de etiquetas, lo importante es la persona, no su identidad sexual».

Sobre el momento elegido para lanzar dicha campaña, reconoció que no es casual: «Durante estas fechas tenemos el corazón más abierto, somos más empáticos y solidarios. Si eso es cierto veamos todos esta realidad».



El presidente del Parlamento Jesús Aguirre y el alcalde Manolo Barón // ABC

*La localidad malagueña acogió ayer una reunión de la junta de portavoces en **memoria del acuerdo firmado en 1978**, clave para la autonomía*

Antequera, 45 años después del pacto

J. J. MADUEÑO ANTEQUERA

El Salón de los Reyes del Ayuntamiento de Antequera es un lugar histórico para Andalucía. Este miércoles se reunió allí la Mesa del Parlamento Andaluz en recuerdo a la firma del 'Pacto de Antequera' el 4 de diciembre de 1978. Ese fue el origen de la autonomía andaluza, que ahora se reivindica contra los agravios frente a otras comunidades como Cataluña. «Andalucía pinta mucho y cada día pinta más», ha dicho Jesús Aguirre, presidente de la institución, como reivindicación del peso de la región en España desde el salón de plenos donde Plácido Fernán-

dez Viagas proclamó aquel acuerdo histórico desde la balaustrada. Aquel pacto que puso el germen para acabar con la discriminación de Andalucía frente a las llamas históricas como el País Vasco, Cataluña y Galicia

Aquel día, los partidos con representación en la región. Un total de once fuerzas políticas se reunieron para

La conmemoración tuvo un desayuno con molletes cocidos en horno de leña y mantecados tradicionales de la ciudad

acordar conseguir en el menor tiempo posible la autonomía andaluza. No miraron ideas ni colores, solo el anhelo de ser iguales que otras, a las que sí se les dio la opción de ser autonomías.

Ese hito en forma de acuerdo político, fue un año después de las manifestaciones masivas en las ciudades del sur, aquellas en las que la tragedia se cernió sobre Málaga con el asesinato de José Manuel García Caparrós. «Un mártir de la autonomía», lo definieron desde el PSOE, recordando a esa figura tótem para la izquierda que, sobre todo en Málaga, se ha convertido en arma arrojada cada 4 de diciembre.

En esta ocasión, 45 años después del pacto, se produjo una reunión de trabajo entre los portavoces. La Mesa del Parlamento Andaluz ha aprobado el ordenamiento del debate de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía 2024, que se celebrará en el Pleno de los próximos días 21 y 22 de diciembre. Así lo ha ratificado posteriormente también la junta de portavoces, esta vez celebrada en el salón plenos de un Consistorio histórico.

«Fiesta del postre»

Las reuniones se celebraron en los mismos pasillos que la de 1978, sobre esa misma mesa y en esas mismas butacas en las que se negociaron y firmaron aquellos acuerdos por la autonomía. Se trata de la tercera vez que el órgano rector de la Cámara andaluza se traslada fuera de la sede del antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla en esta Legislatura. La primera de la Junta de Portavoces. Es también la tercera vez que las instituciones andaluzas se reúnen en Antequera. La primera vez en 1998 y la segunda en 2019. En ambas se conmemoró el 'Pacto de Antequera'.

En esta ocasión, los portavoces llegaron temprano, cuando aún no se había secado la lluvia. Desayunaron molletes de horno leña y mantecados tradicionales de Antequera, donde hay un amplia producción de estos dulces, antes de meterse en faena con un PP que pidió «altura de miras y anteponer Andalucía» a las disputas políticas y un PSOE que tachó de «fiesta del postre» la conmemoración.

PLAN D ELIQUIDACIÓN

La Junta aprueba la extinción de la Cámara de Comercio de Jaén

ABC SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer el decreto por el que se acuerda la extinción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén y se asignan las funciones de la misma a las cámaras oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Andújar y Linares, hecho que entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta decisión fue tomada tras aprobar el informe y el balance final del Plan de Liquidación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén de la administradora independiente PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L. A dicha disolución se ha procedido tras iniciarse, en el año 2021, el procedimiento para la extinción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén ante la grave inviabilidad económica-financiera y patrimonial por la que atravesaba desde 2016.



En la imagen, la diputada provincial con alcaldes, alcaldesas y personal técnico de los ayuntamientos.

La Diputación inicia las **sesiones** informativas para la planificación del Plan **‘Más Sevilla’**

Economía. Se mantendrán hasta 18 sesiones con los ayuntamientos para que los munícipes obtengan toda la información, de cara a la elaboración de este Plan, dotado con 100 millones

La diputada del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, Teresa Jiménez, dio ayer la bienvenida a los primeros alcaldes, alcaldesas y al personal técnico de los ayuntamientos convocados con los que se inician las sesiones informativas para la planificación del Plan Más Sevilla. Hasta 18 sesiones están previstas para que los munícipes obtengan toda la información de cara a la elaboración de dicho Plan. La fase propuesta municipal se va a desarrollar con antelación, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de febrero, momento en el que los ayuntamientos tendrán que presentar su propio Programa Municipal Más Sevilla.

Hay que recordar que el pasado mes de noviembre en sesión plenaria extraordinaria se aprobó la fijación de criterios básicos definitivos de un Programa de Cooperación General en el que todos los municipios y Entidades Locales Autónomas se beneficiarán.

El nuevo Plan, respaldado con 100 millones, desplegará 70 millones, a partir del acuerdo plenario ratificado para su aplicación al conjunto de las necesidades municipales en materia de inversio-

nes, actividades y servicios. El Plan contará con un apartado de inversiones supramunicipales de 14,8 millones, en el que destacan 5 millones destinados a las obras y medidas contra las inundaciones, y otros 5 millones para actuaciones en materia de planeamiento urbano. Asimismo, otra parte del Plan, dotada con 15,2 millones cuenta, sobre todo, con 10,5 millones para actuaciones en edificios propios de la Diputación.

Las primeras mejoras van destinadas a implantar una nueva secuencia en la elaboración y tramitación del Plan, que permita integrar de manera óptima la normativa estatal básica con la normativa autonómica, y a ello obedece este primer acuerdo plenario. En esta ocasión y teniendo en cuenta la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), se fijan los criterios básicos en orden a su traslación a los ayuntamientos en el momento inicial de la planificación, de forma que el proyecto de Plan se abre a la participación municipal en el arranque del procedimiento y no con posterioridad. Otra característica y mejora de este Plan es que facilita que las entidades locales be-

neficiarias puedan configurar libremente, dentro del Plan, su propio Programa Municipal Más Sevilla, adecuado a sus necesidades e intereses peculiares, dentro de las distintas competencias previstas en la LAULA, sin que se produzca una excesiva compartimentación previa de los fondos entre programas de distinta naturaleza.

CRITERIOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN GENERAL

El Área de Cohesión Territorial de la Diputación ha sido la encargada de formular la propuesta para el proyecto de Plan Provincial bajo el nuevo procedimiento de tramitación, que en este acuerdo plenario se limita a la propuesta de un Programa de Cooperación General con los siguientes criterios:

Criterios territoriales poblacionales. Mediante este criterio todos los municipios (excepto Sevilla capital) y Entidades Locales Autónomas son beneficiarias.

Criterios financieros. El Programa cuenta con 70 millones y se financia con fondos propios de la Diputación, si aportación estatal ni autonómica y no se exigirá a los ayuntamientos porcentaje obliga-

torio de cofinanciación municipal.

Criterios de distribución. Este Programa distribuirá sus fondos aplicando a cada beneficiario el mismo coeficiente de participación que cada Ayuntamiento tuvo en el sumatorio de los fondos aprobados para los programas del Plan Actúa, es decir: Cooperación en Inversiones y Servicios, Emergencia Social, Municipios Inteligentes, Adquisición de Material Deportivo y Programa de Prevención de la Exclusión Social.

Criterios sectoriales. Por una parte, y de manera general, de los 70 millones con los que cuenta el Plan, 49 millones financiarán las actuaciones municipales bajo cualquier modalidad de competencia local. De forma específica, 21 millones financiarán actuaciones municipales destinadas a políticas o líneas con finalidades medioambientales y tecnológicas.

Criterios de subvencionalidad. Los ayuntamientos presentarán su propio Programa municipal Más Sevilla, donde se priorizarán de entre el conjunto de sus necesidades en materia de inversiones, actividades y servicios, aquellas actuaciones concretas, individuali-

zadas e identificables que se incluirán con cargo al Plan, en forma de Memoria Descriptiva.

La inversión será subvencionable en sentido amplio, es decir, no solo para las obras y sus distintos conceptos (ejecución material, contratación de los servicios de redacción de proyectos y direcciones, las expropiaciones necesarias, estudios y trabajos técnicos vinculados a las inversiones), sino otras inversiones no constructivas como la adquisición de inmuebles, equipos, suministros o maquinaria de vida útil superior al año.

Criterios de asistencia técnica. La Diputación podrá prestar la supervisión de proyectos a efectos de licitación; la designación de persona funcionaria representante de la Administración para el acto de recepción de obras para aquellos ayuntamientos sin recursos funcionariales suficientes. Y, por último, asistencia técnica de redacción de proyectos y direcciones de obras, excepto para obras faseadas e iniciadas bajo dirección municipal. Tendrán preferencia los ayuntamientos con población inferior a 3.000 habitantes y serán atendidos por orden creciente de población.

Comida por jaramagos: este es el deplorable estado de un lienzo de la muralla islámica de Sevilla

Sevilla es una ciudad que se caracteriza por poseer un impresionante patrimonio. Sus calles están repletas de monumentos y edificios de primer nivel aunque no siempre se encuentran en un óptimo estado de conservación. Uno de los momentos que más sufre los avatares del tiempo y de la falta de mantenimiento es la muralla islámica de la ciudad, que cuenta con grandes tramos que se salvaron de la piqueta, como el de la Macarena, el más conocido y que se ha restaurado recientemente.

original



Comida por jaramagos: este es el deplorable estado de un lienzo da muralla islámica de Sevilla. / D. S.

Sevilla es una ciudad que se caracteriza por poseer un impresionante patrimonio. Sus calles están repletas de monumentos y edificios de primer nivel aunque no siempre se encuentran en un óptimo estado de conservación. Uno de los momentos que más sufre los avatares del tiempo y de la falta de mantenimiento es [la muralla islámica de la ciudad](#), que cuenta con grandes tramos que se salvaron de la piqueta, como el de la Macarena, el más conocido y [que se ha restaurado recientemente](#). Pero no todos los lienzos diseminados por la ciudad corren la misma suerte. Uno de ellos en concreto, el situado en la calle San Gregorio, en plena zona cero del turismo.

Este lienzo se encuentra, como sucede con las columnas romanas de la calle Mármoles, se encuentra situado dentro de una propiedad privada y protegido por el cerramiento del edificio al que se adosa. Quizás por ello, el monumento, protegido desde el año 1931 y responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla, pasa completamente desapercibido para el viandante, ya sea propio o extraño. Tampoco ayuda que se encuentre cubierto de una vegetación parásita que no le hace ningún bien. Sería necesaria una intervención conservativa.



La muralla en la calle San Gregorio. / D. S.

Esta muralla formaría parte de uno de los apéndices defensivos del recinto del Real Alcázar islámico, algo que le confiere una singular importancia, como a la torre de Abdelaziz en la Avenida de la Constitución, [también abandonada a su suerte](#). Ninguno de los dos monumentos pese a su importancia cuenta con una placa identificativa.

El lienzo de muralla en cuestión se encuentra alterado por distintas intervenciones sufridas a lo largo de los siglos. El Plan Especial de Protección del Sector 7 Catedral del Conjunto Histórico de Sevilla, [aprobado inicialmente en el año 2012](#) aunque se retiró posteriormente y sigue sin elaborar, proponía para el lienzo de muralla de la calle San Gregorio recomponer la fachada occidental, potenciar el reconocimiento de la muralla y activar el espacio público. Para ello se preveía la construcción de un nuevo edificio como equipamiento cultural en la longitud de la fachada.

Por supuesto no se hizo nada [al quedar ese documento en papel mojado](#).

● La Hermandad de la Macarena reconoció ayer la labor de ocho personalidades en la primera edición de los galardones 'Spes Nostra' durante una espectacular gala en el Caixafórum

Premios que construyen Esperanza



La científica Pilar Mateo recogiendo su galardón 'Spes Nostra' en presencia del alcalde, José Luis Sanz, y la doctora Victoria Rey.

JUAN CARLOS MUÑOZ

J. P.

Un evento sin precedentes en el mundo de las cofradías. La Hermandad de la Macarena ha sacado a relucir su innovación y su altura de miras en la entrega de los premios *Spes Nostra*. En una ceremonia que se celebró anoche en el Caixafórum, y en la que no faltaron ni *photocall*, ni alfombra roja, verde en este caso, la corporación que

preside José Antonio Fernández Cabrero ha reconocido a ocho personas que construyen a diario el rostro de la esperanza con su ejemplo y trabajo. Los merecedores de este galardón han sido en esta primera edición la científica Pilar Mateo, la soprano Ainhoa Arteta, los vecinos de la calle Parras, el futbolista Juan Carlos Unzué, los bomberos especialistas en rescate Leandro Marín Barrios, Sergio Sainz Barrera, Julián

Hidalgo Delgado y José Manuel Domínguez Molero, el personal de la UCI del Hospital Universitario Virgen Macarena, Monseñor Aguirre y su Fundación Bangassou y José Manuel Roas y Pablo Roas. Todos ellos recogieron la escultura diseñada para estos premios: una obra original de The Exvotos.

Además del atractivo de la entrega de las estatuillas a las personalidades galardonadas, la gala contó con importantes

actuaciones musicales. Como la de la Sociedad Filarmónica Nuestra Señora del Carmen de Salteras, que cada Madrugada acompaña a la Virgen de la Esperanza, y el tenor Jerónimo Vázquez, que interpretaron dos piezas que sorprendieron al público por estar fuera del repertorio y del estilo musical de esta formación. El maestro de la guitarra española Juan Carlos Romero, acompañado de un sexteto de músicos, también

ofreció una pieza musical original con la esperanza y la alegría como protagonistas. Por su parte, la cantaora jerezana María Terremoto versionó un clásico de Leonard Cohen acompañada tan sólo de una guitarra.

El colofón llegó de la mano de David Peña Dorantes y su grupo. El pianista flamenco cerró la gala con la interpretación de dos temas dedicados a la esperanza que hicieron las deli-

La gala se pudo seguir en directo desde todo el mundo a través de Macarena TV

cias del público. El asombro lo puso el escultor Martín Lagares, famoso por modelar sus obras en vivo y ante la mirada del público. El artista, además, ha donado esta pieza realizada en directo a la hermandad para que sea subastada con fines también benéficos.

Además de las cientos de personas que acudieron a la gala celebrada en el Caixafórum, entre ellos el consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz; y el alcalde Sevilla, José Luis Sanz, pudo ser seguida desde cualquier lugar del mundo a través de la emisión por internet en Macarena Televisión. Todo un hito para las cofradías.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El «pacto encapuchado» embarra el Congreso

► El acuerdo entre el PSOE y Bildu en Pamplona se cuela en la primera sesión de control desde mayo, con la amnistía como la otra protagonista

JUAN CASILLAS / EMILIO V. ESCUDERO
MADRID

El Congreso se desperezó ayer tras siete meses sin sesión de control. Por fin, como dicta la normalidad democrática, sus señorías desfilaron a toda prisa por los pasillos de la Cámara Baja para estar en su escaño a las nueve de la mañana. De primeras, la cita quedaba deslucida por la ausencia del jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, de viaje en Estrasburgo (Francia) para dar cuentas sobre la presidencia de turno española del Consejo Europeo. Todo apuntaba a que la amnistía y el 'lawfare' iban a copar el intercambio de golpes, pero un invitado inesperado se coló en la fiesta y les robó protagonismo.

A primera hora del día trascendió un acuerdo entre el Partido Socialista de Navarra (PSN) y Bildu para entregarle la Alcaldía de Pamplona a ese segundo partido, mediante una moción de censura que desalojará del poder a Unión del Pueblo Navarro (UPN). Se trata de un paso más en la relación del PSOE con los 'abertzales', que en pocos años ha pasado de las prome-

tas de Sánchez de que jamás iba a pactar con ellos, a una fotografía inédita en la ronda de contactos para la investidura. Ahora, llega este acuerdo y el PP no dudó en denunciar el «pacto encapuchado» en Navarra.

En los pasillos del Congreso a la llegada de los diputados, los periodistas esperaban a las puertas del hemiciclo con la pregunta en la boca. El primero en pronunciarse sobre el pacto fue el portavoz del PSOE en la Cámara Baja, el exlendakari Patxi López, que garantizó que el acuerdo no estaba cerrado antes de la investidura de Sánchez, pero no ofreció detalle alguno. El PP y Vox, durante meses, advirtieron de un supuesto trato secreto con Bildu para que diese sus votos al candidato socialista, a pesar de que los 'abertzales', la misma noche electoral, le confirmaron su apoyo. El líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, movió la batuta para dirigir a los suyos al hablar de un «pacto encapuchado».

La primera en cumplir las instrucciones de su líder fue su número dos, la secretaria general del PP, Cuca Gamarrá, durante una pregunta a la vi-



Feijóo charla con Alberto Catalán (UPN), tras el pacto PSOE-Bildu // J. GARCÍA

cepresidenta Nadia Calviño, que pronto dejará el Gobierno para ser presidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI). «Hoy hemos sabido que a Bildu no solo le dejan el pilotaje de la dirección del Estado, sino que también le entregan Pamplona en ese pacto en-

capuchado», afirmó, parafraseando a su presidente.

La siguieron Miguel Tellado en su duelo con Yolanda Díaz, donde se estrenó como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y también Esteban González Pons frente a Fernando Grande-Marlaska, Javier Andrés ante Óscar Puente y Ester Muñoz, que tras la defensa de este último ministro a la nueva alcaldía «progresista» de Pamplona, le preguntó: «¿Qué progresismo es poner de alcalde a quien dice que son presos políticos los que mataban a sus compañeros?». La porta-

Miguel Tellado se estrena como portavoz del PP y Cayetana Álvarez de Toledo recupera el foco perdido en la pasada legislatura



Cayetana Álvarez de Toledo, ayer // J. G.



Rufián (ERC), antes de la sesión // J. G.

Cayetana Álvarez de Toledo

Portavoz adjunta del PP

«Para usted la convivencia es indecencia. Serán un humillado paréntesis en la historia de España»

Félix Bolaños

Ministro de Justicia y Presidencia

«¿Se sienten más cerca de los energúmenos violentos que cantan el 'Cara al sol' o del PSOE?»



El ministro Bolaños // J. GARCÍA

Gabriel Rufián

Portavoz de ERC

«Ustedes son cobardes. ¿Son manifestaciones de gente pidiendo un taxi o manifestaciones fascistas?»

Fernando Grande-Marlaska

Ministro del Interior

«La amnistía dentro del marco constitucional es absolutamente coherente con el afán de convivencia»



Marlaska, en su comparecencia // J. G.

voz de Vox en el Congreso, Pepa Millán, acusó a Félix Bolaños de aliarse con «el brazo político de ETA».

Donde dije digo...

Bildu aparte, el pleno de ayer será recordado como el día en que los ministros, hablando de la amnistía, dijeron Diego donde decían digo. La más original fue María Jesús Montero, que estrena vicepresidencia, al afirmar que lo que no era constitucional era el texto que presentaron los independentistas la legislatura pasada y no el que ahora promueve el PSOE. La ley de los separatistas fue rechazada en 2021 porque,

según los letrados del Congreso, entraba en «contradicción palmaria» con la Constitución. Ahora sí han aceptado la propuesta socialista, nuevo letrado mayor mediante. En cualquier caso, como le recordó Juan Bravo (PP), el PSOE veía ilegal la figura en sí.

Bolaños la defendió como un paso hacia la convivencia y Grande-Marlaska, a quien González Pons pidió sin lograrlo que se posicionase contra la idea de que hay 'lawfare' -guerra sucia judicial- en España, apuntó también que «la amnistía dentro del marco constitucional es absolutamente coherente con ese afán de convivencia».

La sesión de control regaló también el primer cara a cara entre Tellado y Díaz, que le preguntó si el portavoz de Podemos a Sumar. «Restar», pondrá en peligro la estabilidad del Gobierno. La vicepresidenta se escondió tras sus datos para dar esquinazo al tema. Además regresó al foco Cayetana Álvarez de Toledo, ahora como portavoz adjunta del PP en el Congreso, en un duelo con Bolaños en el que salió a colación su viaje a Buenos Aires para la toma de posesión del presidente de Argentina, Javier Milei. El ministro de Justicia criticó su encuentro con «la familia internacional ultra», por com-

partir destino con el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, y con el presidente de Vox, Santiago Abascal, entre otros. «Viajé con el Rey también», repuso rápida Álvarez de Toledo.

Gabriel Rufián (ERC) criticó la «impunidad» de las protestas «fascistas» en Ferraz, a lo que el titular de Interior respondió que ha habido 78 detenciones, y Josep Maria Cruset (Junts) arrancó al ministro de Industria, Jordi Herreu, el compromiso ya firmado de actuar para el regreso de las empresas que huyeron del 'procés'. Suyo es un hito: primer ministro que interviene en catalán en una sesión de control.

ACOTACIONES DE UN OYENTE

El día de los duetos increíbles

ANÁLISIS

JOSÉ F. PELÁEZ



La sesión de este miércoles sirvió para dos cosas: la primera para hacer contrición de nuestros pecados. Reconozco que me arrepiento de haber pedido –con efusividad, incluso– que volvieran las sesiones de control, ausentes desde mayo. No sabía lo que decía, me entrego a la autolisis, pido disculpas. No volverá a ocurrir. La segunda para entender cómo queda definitivamente la

alineación del PP en el Congreso. Si el martes vimos en acción a Feijóo, ayer vimos a Gamarra, que se enfrenta a Calviño y, previsiblemente, a quien la suceda en la vicepresidencia primera. Tellado hará lo propio con Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda. Noelia Núñez se encargará de Sira Rego, ministra de Juventud e Infancia, ausente de la sesión. Juan Bravo se empareja con María Jesús Montero en Hacienda, Cayetana Álvarez de Toledo con Bolaños, González Pons con Marlaska, Ester Muñoz con Óscar Puente y Ana Isabel Alós con Ana Redondo. Intervinieron también Javier de

Andrés y Francisco José Conde, pero sus preguntas tenían como objetivo calentar las elecciones vascas y gallegas, respectivamente. Así que no los consideramos. Veremos si las parejas se consolidan y, en cualquier caso, permanecemos atentos para ver quiénes serán los interlocutores del resto del gabinete. De momento hemos de decir que algunas duplas prometen especialmente. Por ejemplo, las formadas por Bolaños-Cayetana y por Puente-Muñoz. La primera parece el duelo estrella de la legislatura. Pero es un dueto desnivelado. Aunque ambos son oradores agresivos, hoscos e intensitos, hay

que decir que Bolaños juega en otra liga. El superministro es un 'clase mundial' de la descalificación, el navajazo y la utilización de cualquier oportunidad para tildar de 'ultra' a su interlocutora, que –según él– pertenece a la misma familia que Abascal, Orbán y Bolsonaro por haber estado físicamente presente en la investidura de Milei. «También fue el Rey», respondió Álvarez de Toledo. Aunque reconozco que me habría encantado que le dijera que, con idéntica lógica, la familia política de Bolaños incluye a terroristas, golpistas, ultraderechistas, xenófobos, comunistas e islamistas radicales. Tiempo habrá.

En realidad, catalogar a Cayetana de 'ultra' muestra un profundo desconocimiento de lo que es Cayetana. Y de lo que es un ultra. En España la derecha confunde el fondo del mensaje con su forma y por eso

cree que Cayetana o Ayuso son muy de derechas y Rajoy o Gallardón moderados. Ok, allá la derecha con sus sesgos. Pero reconozco que jamás pensé que la izquierda pensara lo mismo e identificara agresividad verbal con radicalidad. La realidad es que Cayetana representa la derecha más moderada que hay en el PP. Solo que no lo parece. Cayetana es puro centro, liberal, desideologización máxima en la práctica y, sin duda, más progresista que conservadora en todos los aspectos. Quizá por eso a Bolaños se le notó especialmente beligerante y sobreactuó. Y, como se sabe intelectualmente inferior, tiró por derroteros más cercanos al populismo y la vergüenza ajena. Y no porque Cayetana hiciera algo previamente, sino por un factor humano e imponderable como es el miedo a quien

reconoces superior. Esos puñetazos al aire y esa pasivo-agresividad anticipa grandes tardes. Si los enamorados huelen la tristeza y los perros el miedo, las pirañas y los diputados huelen la sangre. Promete.

En cuanto al tándem Puente-Muñoz, parece bien elegido. Frente a un hombre, maduro, una mujer joven. Frente a un vallisoletano, una leonesa. Y frente a un macarra, una que no se calla porque lo conoce. Es cierto que cuando Puente habla se hace un silencio especial, una especie de coro de respiraciones contenidas como cuando un medio-centro uruguayo va a por el último delantero. Hay una expectación especial que se resume en socialistas mirando para otro lado para no ver la entrada a la rodilla mientras fingen la tranquilidad que no tienen y rezan para que no meta la pata, mientras

que los populares se relamen. Si yo fuera del PP le preguntaría cada día. Es un seguro de vida. En esta ocasión nos dijo que Bildu era un partido progresista. Como suena. Esto en Castilla y León va a caer fenomenal, los votantes socialistas de Astorga, de Toro y de Sepúlveda están, sin duda, deseando que gobiernen los herederos de ETA y que se libere a golpistas catalanes. Minipunto para Ester Muñoz que logró, de postre, que Puente dijera (sic) que «lo mío es caer de pie, aunque algunos dirán que ha sido incluso una entrada triunfal». Ojipláticos.

Hubo otro tándem interesante, el formado por Pons y Marlaska. Sin duda, el de guante más blanco y, formalmente, el más pulcro. Pero solo formalmente: Marlaska no fue capaz de decir públicamente que los jueces prevarican, como firma el PSOE, ni

tampoco de apoyar delante de todos el sometimiento del poder judicial al legislativo que propone el Gobierno a sus socios ultraderechistas.

Pero el mejor dueto fue el del propio Marlaska con Rufián. «¿Qué le parece el fascismo?», preguntaba, a su manera, el de Esquerra. «Me parece mal», contesta –más o menos– Marlaska. «¿Cuánto de mal?», insiste. «Ciertamente mal», apostilla. «Oh, cielos, qué malo es el fascismo». «Y que lo diga, señorita, más malo que la carne de pescuezo». Y así un rato, generando contenido para redes y haciéndonos, de paso, perder el tiempo. Las sesiones de control cada vez se parecen más a sesiones de grabación de 'influencers' adolescentes. Y nosotros a padres viendo cómo pasan las pantallas de modo compulsivo. Ojalá un apagón. Y un jurado en el programa de duetos.

La Airef desacredita el plan de Montero para reducir el déficit y pide uno «creíble y realista»

► Consta que el texto remitido a las Cortes incumple los mínimos que exige la ley

B. P. V.
MADRID

«El Plan de Reequilibrio no presenta medidas que sustenten la reducción del déficit hasta 2026». El preceptivo informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) sobre el plan del Gobierno para devolver las cuentas del Estado a una situación de sostenibilidad tras el incremento excepcional del gasto y la crecida del déficit experimentada tras la pandemia subraya su vaguedad, advierte de que no cumple los requisitos que marca la ley para un plan de esta naturaleza y avanza que se convertirá en papel mojado en cuanto se aprueben las nuevas reglas fiscales europeas y se presenten los Presupuestos Generales del Estado.

El informe sugiere que el Ministerio de Hacienda se ha limitado a cumplir con el formalismo, que la Autoridad Fiscal le venía exigiendo desde hace tres años, de presentar un documento con el nombre de Plan de Reequilibrio, según lo que exige la Ley de Estabilidad Presupuestaria cuando las cuentas del Estado se alejan de una senda de sostenibilidad, pero ni cumple sus objetivos ni parece haber atendido a los contenidos mínimos que la norma exige para este tipo.

Según la evaluación de la Autoridad Fiscal, el Plan de Reequilibrio que les remitió el Gobierno para informe la pasada semana, y que fue aprobado por el Consejo de Ministros este martes y enviado posteriormente al Congreso, «no incorpora el contenido establecido en la ley», sino que se limita a reproducir la senda de consolidación fiscal incluida el pasado mes de abril en la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026 remitida a Bruselas y los contenidos del Plan Presupuestario enviado a la Comisión el pasado mes de octubre.

El Ministerio de Hacienda no ha incluido, sin embargo, ni las tendencias previstas de ingresos y gastos para los próximos años, ni la descripción y el calendario de las medidas a adoptar para cumplir con esos objetivos —esencial para poder realizar el seguimiento que la ley exige sobre el cumplimiento del Plan de Reequilibrio del Estado— ni la previsión de las variables

económicas y fiscales, los supuestos en los que se basan, ni los análisis de sensibilidad, que la ley también exige para vislumbrar como evolucionará la situación fiscal del sector público si las previsiones económicas sobre las que se sustentan los planes de ajuste no se cumplen. Un puñado de lagunas que a juicio de la Autoridad Fiscal hacen imposible evaluar si el cumplimiento de esos objetivos de ajuste son o no factibles.

Papel mojado

Frente a la vaguedad del documento gubernamental, la Autoridad Fiscal aprovechó ayer el informe sobre el Plan de Reequilibrio del Estado para reiterar «la necesidad de elaborar de manera urgente una estrategia fiscal a medio plazo genuina que haga explícitas las medidas necesarias para garantizar de manera realista y creíble una reducción de la deuda hacia niveles más sostenibles», algo que entiende que no se desprende del plan remitido a la Cortes por el Ministerio de Hacienda.

La Airef tampoco encuentra en la documentación gubernamental evi-

La Autoridad Fiscal tiene dudas de que la senda de ajuste fiscal planteada por el Gobierno cumpla con las exigencias de Bruselas



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero // JAIME GARCÍA

dencia alguna de que los planes del Gobierno no vayan a ser alterados en el momento en que entren en vigor la nuevas reglas fiscales europeas y los Presupuestos Generales del Estado.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya avanzó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado martes que el Plan de Reequilibrio no despejaba la incógnita de qué medidas contra la inflación iban a ser prorrogadas o no en 2024, una decisión que se antoja fundamental para modular la magnitud del ajuste presupuestario del año que viene, en el que el Gobierno se ha comprometido a llevar el déficit público al 3% del PIB como exige Bruselas, lo que vaciaba de contenido el documento.

La Autoridad Fiscal también cuestiona que la senda fiscal planteada por el Gobierno para 2024, que fue comunicada a comunidades autónomas y corporaciones locales el pasado lunes, cumpla con las restricciones al gasto impuestas por la Comisión Europea. Entiende que en particular en lo referente a las comunidades autónomas la previsión de déficit del 0,1% del PIB establecida es compatible con incrementos del gasto por parte de los gobiernos regionales de hasta el 9%, muy por encima del límite máximo fijado por Bruselas. La posición de la Airef en este punto es que el Gobierno debería haber exigido a las comunidades autónomas un superávit de al menos siete décimas para cumplir.

Al Gobierno le espera un duro trámite parlamentario en las próximas semanas para su planificación presupuestaria. El PP ya ha avanzado que tumbará la senda de consolidación fiscal planteada por el Gobierno en el Senado, tras el masivo voto desfavorable que ya cosechó entre las comunidades autónomas gobernadas por el PP en el pasado Consejo de Política Fiscal, y el Plan de Reequilibrio también deberá pasar por ese mismo trago en las próximas semanas.

La AIREF alerta de que el Plan de Reequilibrio no se ajusta a la Ley de Estabilidad

EP MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) alertó ayer de que el Plan de Reequilibrio aprobado por el Consejo de Ministros ayer no se ajusta a lo establecido por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La AIReF advirtió de que el plan del Ejecutivo tan solo remite a la senda de consolidación fiscal ya fijada en de la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026 del pasado mes de abril y al Plan Presupuestario de octubre.

Según la AIReF, el documento no explicita si la senda de reducción del déficit cumple con los requisitos del futuro marco europeo de reglas fiscales y no aclara si el proyecto

Explican que el informe no señala si se cumple con las reglas europeas

de Presupuestos Generales del Estado para 2024 y la actualización del Plan Presupuestario alterarán las previsiones.

Además, considera que el Plan de Reequilibrio se verá superado por el plan estructural fiscal a medio plazo que las autoridades españolas deberán elaborar en primavera como resultado de la reforma del marco fiscal europeo.

Por ello, la AIReF recomienda el diseño de una estrategia fiscal a medio plazo exigente y acorde a las nuevas reglas fiscales para afrontar la situación de vulnerabilidad de las finanzas públicas. También recomienda que se inicien los trabajos para la reforma del marco fiscal nacional.

PABLO GARCÍA-BERDOY. LÍDER DE ASUNTOS PÚBLICOS PARA EUROPA DE LLYC

Alberto Grimaldi SEVILLA

Diplomático y antequerano —es hijo predilecto—, Pablo García-Berdoy (1961) es un experto en la Unión Europea. De 2016 a 2021 fue Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), último cargo que desempeñó en Exterior. En octubre de 2022 se incorporó a LLYC (la consultora Llorente y Cuenca) como asesor principal del área de Asuntos Europeos de la consultora y desde septiembre de este año es el líder de Asuntos Públicos.

—¿Qué balance hace del semestre de presidencia de turno del Consejo Europeo que ahora finaliza?

—Las Presidencias han cambiado de carácter y de importancia a partir del Tratado de Lisboa y ya no son lo que eran, desde el punto de vista del contenido y de la importancia. Sin embargo, desde un punto de vista práctico esta presidencia se ha visto muy lastrada por la convocatoria electoral y la provisionalidad que ha planeado

“No entro a valorar si la ley de amnistía pudiera ser frenada por una Comisión Europea muy proactiva”

en gran parte del semestre. Esto ha afectado mucho a los dossiers más políticos. Hay dos tipos de dossiers que controla la Presidencia, los técnicos, que esos han seguido su curso y han salido muchos de ellos adelante (procesos de trilogos con el Parlamento Europeo, procesos de toma de posición del Consejo) y han avanzado a su ritmo marcado por la Comisión y ayudados por profesionales que han hecho su trabajo, y los dossiers más políticos, que han sufrido gravemente la falta de atención a ese nivel que ha producido el calendario electoral. Vamos a ver qué pasa con la reforma de las reglas fiscales.

—En el debate de ayer en la Eurocámara, en Estrasburgo, estuvo muy presente la amnistía. ¿Tiene España como país dificultad para explicar el cambio profundo que significa aprobar una ley de amnistía en democracia contra un proceso legal absolutamente ajustado al Código Penal?

—No querría entrar en el fondo porque no es mi propósito entrar a juzgar la posición de unos y otros. Tengo mi propia opinión, que me reservo. Yo lo que creo es que lo que ha cambiado, y eso es muy importante en Europa, y está cambiando, es el grado de presencia de la Comisión Europea y del Tribunal de Justicia en el análisis del Estado de Derecho de los Estados miembros. Es decir, lo que antes era impensable, que la Comisión entrara a valorar el funcionamiento de las instituciones, con la evolución de la propia Unión Europea, en particular con la amplia-

● “Los dossiers políticos han sufrido gravemente la falta de atención generada por el calendario”

“La presidencia española se ha visto muy lastrada por la convocatoria electoral”



Pablo García-Berdoy, ayer, en Sevilla.

JOSE ÁNGEL GARCÍA

ción del 2004, y las crisis que ha habido de Estado de Derecho en Polonia y Hungría, y en algún otro país como en Rumanía, precisamente con un caso de amnistía, ha hecho que la Comisión tenga un ojo mucho más atento y que el Tribunal de Justicia haya dictado ya decisiones importantes que afectan a la propia valoración del Estado de Derecho de los Estados. Lo que está sucediendo en España evidentemente entra en ese paquete. Las instituciones se están ocupando del análisis del Estado de Derecho en España y esto es un hecho muy lógico en una comunidad de valores como es la Unión Europea. Porque si la Justicia no funciona, el mercado interior no funciona. Si las instituciones no funcionan, no hay confianza entre los Estados miembros y entre sus instituciones. Todos los Estados miembros tienen que ser conscientes de que no son independientes para cambiar o alterar los equilibrios del Estado de Derecho en sus propios países.

—¿Pero, por su experiencia, usted

ve capacidad para que la Comisión tome una decisión que altere el rumbo que tiene ahora mismo la ley de amnistía?

—No entro a valorar si la ley de amnistía pudiera ser frenada por una Comisión Europea muy proactiva. Como le digo, todo esto es un proceso que está empezando a desarrollarse desde hace muy pocos años. Es posible que los procedimientos internos no se vean afectados. Lo que hay que tener en cuenta es que todo esto forma parte de nuestro compromiso como socios europeos. Si en un momento dado —y no entro, insisto, a valorar— la Comisión Europea viera que hay una vulneración, por ejemplo, del principio de separación de poderes o de la igualdad entre los españoles, pues la manifestación de esa valoración tendría consecuencias evidentemente para la presencia y el peso de España como socio de la Unión. ¿Hasta dónde puede llegar? Eso es pronto para valorarlo. Primero porque no sé qué juicio va a hacer la Comisión al respecto. Y segun-

do, porque no hay unos instrumentos radicales que permitan frenarla. Lo estamos viendo en el caso de otros Estados miembros, las derivas no respetuosas con el Estado de Derecho de los Estados miembros. Vamos a ver cómo se desarrolla primero el proceso legislativo en España, que es muy importante, y el diálogo que con toda seguridad tiene que tener el Gobierno de España con la Comisión Europea.

—Antes de su etapa actual, participó en la gestión del Plan de Recuperación y Resiliencia. Andalucía es la comunidad autónoma que en volumen más fondos se le han asignado. ¿Qué balance hace de la ejecución del plan?

—Sí, el plan excepcional. Por primera vez la Unión Europea se endeuda para invertir y lo hace conjuntamente. Es un plan que está muy costreído por una serie de requisitos. Primero, de rigor, de gestión y, después, de objetivos muy predeterminados. A mí lo que más me preocupa del plan es primero que funcione bien. Es decir,

que los objetivos que se han diseñado sirvan para aumentar la productividad y mejorar el crecimiento económico, y todavía es muy pronto para valorarlo. Y lo segundo, que haya la suficiente transparencia y eficacia en las administraciones para gestionar esa enorme cantidad de dinero en tan poco tiempo. Es un reto para todos, para la administración pública y para la propia sociedad. Este plan tiene que salir bien, porque si no sale bien esta solución europea a las crisis no se va a volver a repetir y sería un drama para un país como España que no fuéramos ejemplares en la utilización de los fondos europeos, porque tendríamos muchas menos posibilidades de poder avanzar.

—Andalucía tiene un gobierno muy estable, con mayoría absoluta, y elementos dentro de los ejes que marca el plan respecto a sostenibilidad, economía verde y digitalización. ¿Cómo puede aprovechar todo el potencial?

—Lo fundamental es la cooperación público-privada y precisa-

“Andalucía puede aprovechar su potencial con cooperación público-privada. La Junta lo está haciendo bien”

mente para Llorente y Cuenca es uno de los vectores más activos de nuestro trabajo, y especialmente en Andalucía. Es lo que queremos hacer con el sector empresarial andaluz. Y el objetivo mío hoy aquí en Sevilla, aparte de reclamarme como andaluz, que es lo que soy, es decirle a la sociedad, a todo el mundo empresarial andaluz, que tenemos capacidades técnicas para ayudarles a desarrollar proyectos que tienen viabilidad en el contexto no solo ya del plan de recuperación, sino de los fondos europeos en general, porque es un instrumento imprescindible en un contexto de consolidación presupuestaria como el que vamos a vivir para avanzar en los objetivos que la empresa andaluza se tiene que marcar. El Gobierno andaluz creo que está planteando las cosas muy bien, en el sentido de que está viendo las prioridades. El tema de los recursos hídricos es, por supuesto, fundamental y ahí también es muy necesaria la inversión pública. Pero es que también vamos a tener problemas que abordar con la implementación de todas las ideas y los proyectos, las directivas y los reglamentos que hemos aprobado para garantizar la transición energética. Ya no sólo digo saltar a otros niveles de desarrollo en los ámbitos de sostenibilidad y digitales, sino tener capacidad de competir en el mercado global. Y hablo muy en particular del sector agroalimentario, que es un sector importantísimo en Andalucía, pero afecta a todos los sectores industriales.



El tercer encuentro de 'La Mirada Económica' organizado en Huelva // ALBERTO DÍAZ

CEUS, la oportunidad de arraigar la industria aeronáutica en Huelva

► 'La Mirada Económica' aborda el nuevo horizonte de la industria aeronáutica

RICARDO UBRIC RABANEDA
HUELVA

Huelva acogió ayer el tercer encuentro de 'La Mirada Económica' de 2023, un evento organizado por Huelva24 y Vocento que cuenta con el patrocinio de Atlantic Copper, Fundación Caja Rural del Sur y el Puerto de Huelva.

Bajo el título de 'Un nuevo horizonte para la aeronáutica andaluza', participaron en esta cita Álvaro Gómez Villegas, adjunto a la dirección del Centro de Experimentación del Arenosillo (CEDEA); Rafael Márquez, director de operaciones de Sistemas Aeroespaciales y Defensa de Aertec; Aníbal Ollero, catedrático del departamento de Ingeniería, Sistemas y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla; y Silvia de los Santos Trigo, responsable técnico del Sector Aeroespacial y Procesos Productivos de Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

Moderados por el corresponsal económico de ABC de Sevilla, Luis Montoto, los participantes destacaron que la aeronáutica andaluza es una potencia mundial que pide crecer desde la con-

fidencialidad, la inversión y la seguridad y elogiaron las instalaciones del Centro para Ensayos, Entrenamiento y Montaje de Aeronaves no Tripuladas (CEUS) en la provincia de Huelva y sus posibilidades de seguir creciendo paulatinamente.

«Hasta ahora El Arenosillo ponía a disposición de la industria las instalaciones por periodos de días, como mucho de dos semanas, pero el sector cambia y ahora trabajamos para grandes proyectos de años. Nos estamos recondicionando a lo que pide el mercado y ha cambiado un poco la filosofía y nuestro plan estratégico», explicó Gómez. El Centro de Experimentación de El Arenosillo es el principal campo de pruebas instrumentado para experimentación de vehículos aeroespaciales del Ministerio de Defensa. Sus principales líneas de actividad van dirigidas a la investigación de energías renovables y en la atmósfera alta, especialmente la ozonfera, y a la colaboración con las Fuerzas Armadas y unidades militares de otros países para prestarles apoyo con el análisis trayectográfico de misiles y experimentación con vehículos aéreos

El Centro de Experimentación de El Arenosillo es el principal campo de pruebas instrumentado

no tripulados (también conocidos como drones), campañas de globos transmediterráneos y la homologación y certificación de misiles. «Hablar de futuro es hacerlo de los programas estratégicos que están interesados en venir al CEUS. Durante los primeros años, tenía que hacer una función civil al estar dentro de los fondos europeos Feder. Todos conocemos los proyectos que hay actualmente y estamos abiertos a muchos retos», aseguró.

Por su parte, Márquez desgató los proyectos en los que trabaja Aertec y compartió algunos planes de presente y futuro de la compañía. «Ya hemos anunciado el proyecto Tharsis W, una nueva versión de nuestro dron con micro-misiles guiados», avanzó a la vez que indicó que la vocación de la compañía es afrontar el futuro ofreciendo «soberanía». «CEUS será para nosotros una ventaja competitiva», subrayó.

De su lado, Ollero abordó el potencial que tiene Andalucía en el sector de la aeronáutica. «Llevo más de 30 años trabajando en sistemas aéreos no vinculados. En nuestro grupo somos unas 70 personas y tenemos 13 proyectos europeos en funcionamiento y coordinamos unos ocho millones de euros», explicó.

Por último, de los Santos animó a las empresas a dar un paso adelante y apostar por la aeronáutica. «Ayudamos a las empresas nuevas y a las ya consolidadas a ser más competitivas», concluyó.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
-0,22%
10.096,10



Nueva York
 Dow Jones 30
1,40%
37.090,24



Tokio
 Nikkei 225
0,25%
32.926,35



Euro Stoxx
 50 PP valores
-0,14%
4.530,19

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	130,550	0,46	0,60	-21,74	131,750	130,150	59.938	7.162
ACCIONA ENER	26,020	-0,54	-0,14	-26,41	26,580	26,020	248.305	8.567
ACERINOX	10,030	0,00	0,00	15,20	10,105	9,982	813.727	2.714
ACS	39,070	2,87	1,09	55,90	39,160	38,080	834.668	10.868
AENA	161,900	0,47	0,75	42,45	162,950	161,250	99.400	24.285
AMADEUS IT GROUP	64,800	-1,22	-0,80	34,98	66,020	64,660	503.364	29.192
ARCELORMITTAL	24,010	0,17	0,04	-0,85	24,215	23,800	219.220	21.076
BANCO SABADELL	1,215	-0,90	-0,01	37,94	1,235	1,214	20.769.148	6.837
BANKINTER	6,054	0,73	0,04	2,08	6,084	5,976	2.447.771	5.442
BBVA	8,426	0,07	0,01	60,28	8,460	8,324	8.409.884	50.265
CAIXABANK	3,879	0,34	0,01	12,89	3,901	3,854	9.534.776	31.267
CELLNEX TELECOM	35,560	0,74	0,26	15,18	35,620	35,100	654.428	24.157
COLONIAL	6,305	1,20	0,07	9,76	6,340	6,225	781.591	3.402
ENAGAS	16,850	0,57	0,10	15,25	16,935	16,725	1.038.218	4.415
ENDESA	19,585	-0,18	-0,04	19,92	19,665	19,465	899.552	20.736
FERROVIAL	32,610	0,68	0,22	12,71	32,740	32,290	1.011.326	24.154
FLUIDRA	17,810	-0,39	-0,07	27,47	18,130	17,810	195.259	3.422
GRIFOLS	13,825	-0,68	-0,10	28,37	14,120	13,755	788.544	5.891
IAG	1,811	-2,03	-0,04	30,20	1,851	1,811	6.553.183	9.001
IBERDROLA	11,750	0,47	0,06	12,31	11,785	11,690	9.051.099	74.616
INDITEX	38,210	-0,23	-0,09	59,64	39,000	37,610	3.806.672	119.087
INDRA	14,010	-0,78	-0,11	34,42	14,220	14,010	251.204	2.475
LOGISTA	23,900	1,19	0,28	7,29	23,980	23,660	204.445	3.173
MAPFRE	1,981	-0,20	-0,00	17,90	1,991	1,974	1.797.483	6.101
MELIÁ HOTELS	6,045	-3,51	-0,22	32,04	6,265	6,035	764.242	1.332
MERLIN PROP.	9,475	0,48	0,05	13,98	9,515	9,415	521.977	4.451
NATURGY	28,000	0,72	0,20	19,56	28,020	27,720	250.245	27.149
REDEIA	15,305	0,20	0,03	0,11	15,360	15,230	757.511	8.281
REPSOL	13,230	-2,00	-0,27	-7,10	13,420	13,160	5.083.327	16.238
ROVI	56,550	-0,79	-0,45	61,71	57,750	55,950	115.357	3.055
SACYR	3,098	-0,51	-0,02	24,94	3,128	3,092	1.839.062	2.116
SANTANDER	3,838	-0,97	-0,04	42,87	3,880	3,822	31.667.700	62.115
SOLARIA	16,985	2,38	0,40	-0,79	17,200	16,560	428.641	2.122
TELEFÓNICA	3,671	-3,39	-0,13	17,23	3,789	3,652	21.420.216	21.110
UNICAJA BANCO	0,935	-0,53	-0,00	-4,91	0,946	0,934	9.188.429	2.482

* Ac. Año: Acumulado anual

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.